

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 4.989/2011

El Pleno del Ayuntamiento de Fuente la Lancha ha acordado en sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2011 la aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones Deportivas, el cual se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir

del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de la formulación de alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 144/2001, de 19 de junio, de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas.

Fuente la Lancha a 13 de mayo de 2011.- El Alcalde, José Chaves Muñoz.